

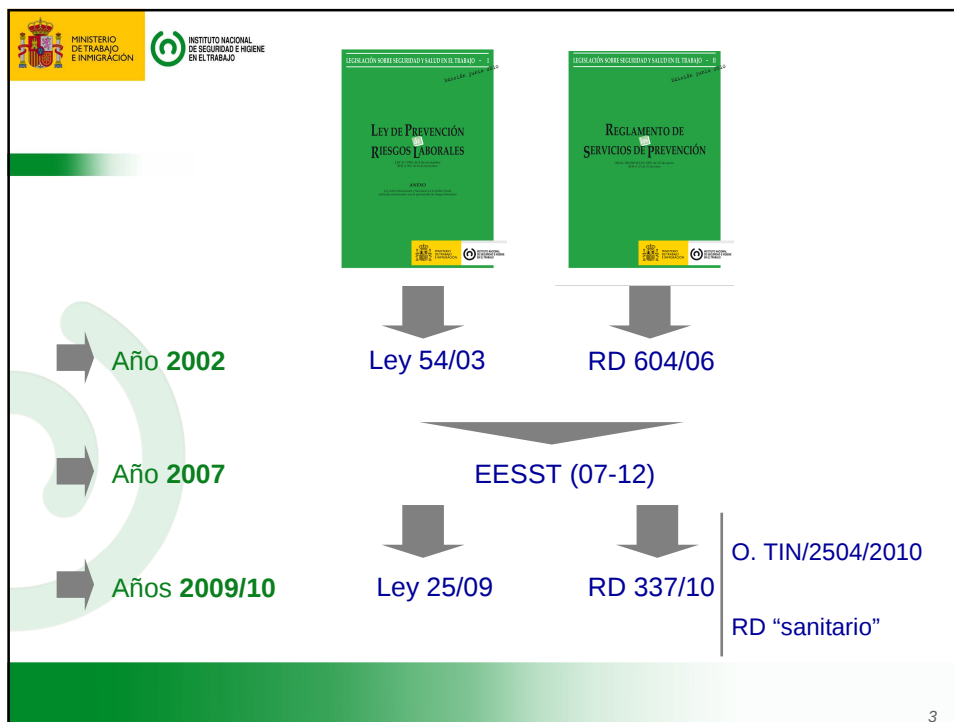
Análise das modificacións do RD 39/97 e outros segundo RD 337/10



Pablo Orofino Vega
Dpto. Normas y Asistencia Técnica (INSHT)

Abril, 2011

- Análise dos cambios fundamentais en materia de PRL
- Instrumentos técnicos: guías e criterios
- Ferramenta INSHT: normativa






Actividades “especializadas”

Recursos propios

SPA

LEGISLACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - 1

edición junio 2010

LEY DE PREVENCIÓN
RIESGOS LABORALES

ANEXO

Artículo 31.3

5




10 ≤



Asunción por **empresario**

Prevision10.es

haz de la prevención tu gestión más rentable



STOP

RIESGOS LABORALES

servicio telefónico de orientación a micro y mas

901 25 50 50

6




Auditorías

No anexo I

50 ≤





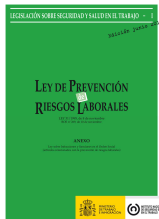
Documentación “simplificada”




INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

7




Orden TIN/2504/2010

Servicios de prevención **AJENOS**

Servicios de prevención **MANCOMUNADOS**

Auditorías

8

Servicios de prevención AJENOS

4 especialidades - especialistas

Subcontratación / arrendamiento: condicionados

9

Servicios de prevención AJENOS

Concierto



- Concierto de **“toda”** la especialidad (actividades concretas)
- Actuaciones en **función** de la **PAP**
- **Seguimiento** y **valoración** de medidas
- Actividades **legalmente exigibles** no cubiertas
- **Exclusión** expresa del concierto **económico “general”**

10

Servicios de prevención AJENOS

1º Peligrosidad: tarifa
2º Tamaño
3º Lejanía

600-2.400

- Especialidad = 1/3 trabajadores
- Propios + ETT

Ratios



¿Ratio por CCAA?

11

Servicios de prevención AJENOS

Ratios



... se tendrá en cuenta el tiempo efectivo dedicado a ...

12

Servicios de prevención AJENOS

Acreditación



Única, en menor tiempo

Criterios “en BOE”

Revocación: mayor detalle

13

Servicios de prevención MANCOMUNADOS

Limitaciones si obligación de SPP

3 especialidades



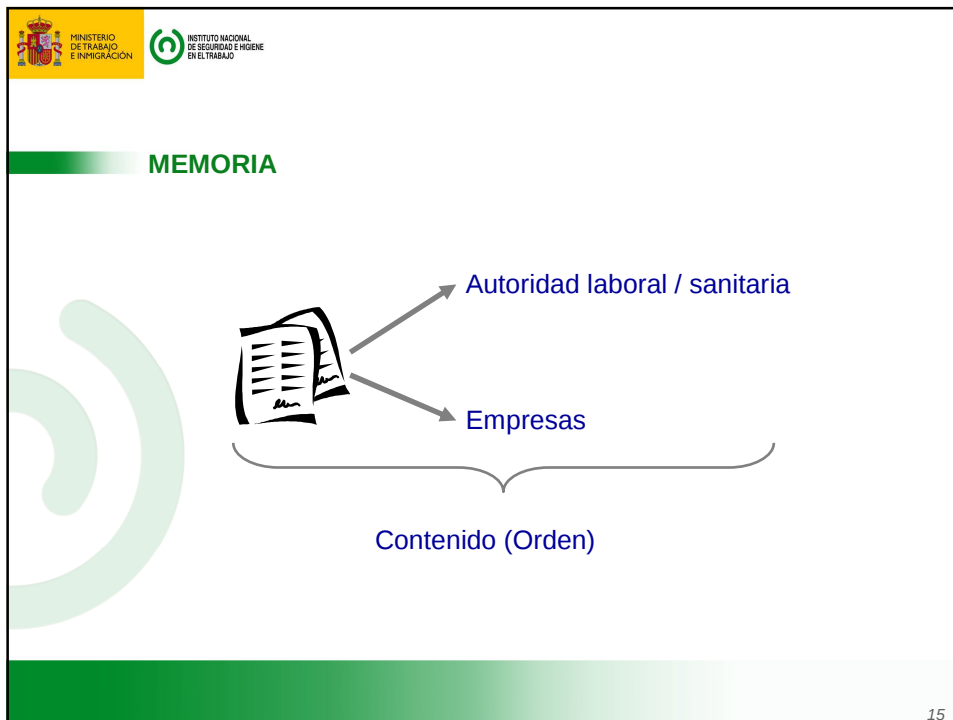
Equivalentes SPA (garantía operatividad/eficacia)



Referencia SPA (adecuada)

Salvo = GRUPO

14



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Servicios de Prevención Ajenos - SERPA

miércoles, 16 de marzo de 2011

Servicios de Prevención Ajenos

Acceso a Registros

Entrar

Consultas

Consulta de Acreditaciones

Recursos de Ayuda

Guías Usuarios no Registrados

Atención al usuario

Teléfono: 902 887 765
info-serpa@mtin.es

1º Ciudadanos

2º SPA

3º Autoridad (laboral/sanitaria), ITSS, INSHT, CCAA.

de
de
la
as
de
as
ad
es

prevención y no concurren las circunstancias que determinan la obligación de constituir un servicio de prevención propio.

- En caso de que no se constituya un servicio de prevención propio.
- Cuando el empresario asume tan solo parcialmente las funciones preventivas.

16

AUDITORÍAS

2 años (anexo I) / 4 años

+ 2 años

... modalidad ... **acordada** con la representación especializada...

17

FORMACIÓN

Disposición transitoria tercera (RSP)

... formación mínima **acreditada** por una universidad ...



¿RD "sanitario"?

18



Acuerdo de Criterios Básicos
sobre la Organización de Recursos
para Desarrollar
la Actividad Sanitaria
de los Servicios de Prevención

3ª Edición - 2007

PROYECTO de RD actividad sanitaria Sºprevención



19



PROYECTO de RD actividad sanitaria Sºprevención

Ámbito aplicación.....

Recursos mínimos.....

Vigilancia específica y colectiva.....

Colaboración / subcontratación: límites....

20

Otras disposiciones de interés

Sociedades de prevención: liberalización



RD 38/10 (mod. RD 1993/95)

Ley 32/10 (mod. LPRL)

Res. 5.11.10

21

Otras disposiciones de interés

Empresas trabajo temporal: actividades prohibidas



Ley 35/10 (mod. Ley 14/94)

22



MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO



Otras disposiciones de interés

Seguridad industrial: “Directiva Servicios”

- Declaración responsable
- Registro: de oficio
- Visado
- Carné (formación)
- Exigencias local / plantilla

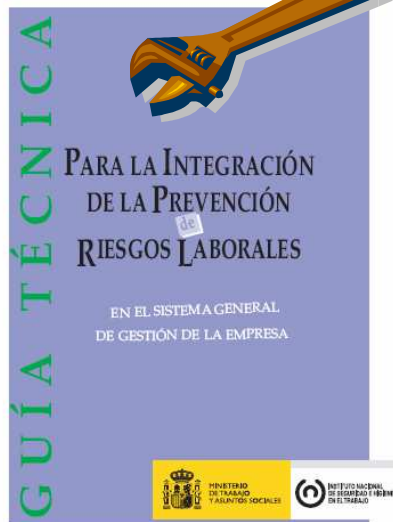
23



MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO



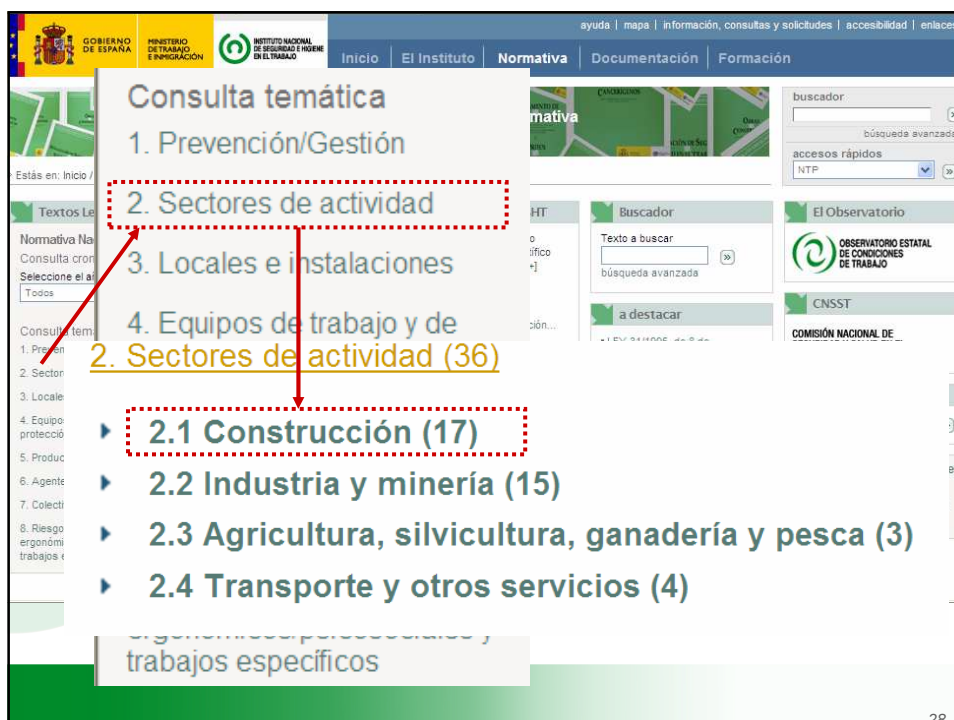
GUÍA TÉCNICA
PARA LA INTEGRACIÓN
DE LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES
EN EL SISTEMA GENERAL
DE GESTIÓN DE LA EMPRESA



LEGISLACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - II
REGLAMENTO DE
SERVICIOS DE PREVENCIÓN

24





ayuda | mapa | información, consultas y solicitudes | accesibilidad | enlaces

Inicio | El Instituto | **Normativa** | Documentación | Formación

LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES > **Textos legales**

Estás en: Inicio / Normativa / Textos Legales

Textos Legales

Tema: Consulta temática Subtema: 2. Sectores de actividad Categoría: 2.1 Construcción

Suscripción a RSS

Filtrar resultados por... Año de consulta: -- 1000 -- FILTRAR

NORMATIVA

• REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

• Registro Empresas Acreditadas (Subc.)

• Normativa M² Fomento

• ITC-33 REBT-Instalación eléctrica obras

Enlaces / Guías INSHT

• Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción (pdf, 1,61 Mbytes)

Contenidos relacionados

NTP (INSHT)

Observatorio

OBSERVATORIO ESTATAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Conozca las funciones y actividades de esta comisión.

REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción

Disposiciones mínimas de seguridad y salud

Disposición Índice

Órgano Emisor: Ministerio de Presidencia
Fecha de aprobación: 24/10/1997
Fecha de publicación: 25/10/1997

Trasposición de Directivas comunitarias

Transpone la:

• DIRECTIVA 92/57/CEE del Consejo, de 29 de junio, relativa a la seguridad y la salud de los trabajadores en las obras de construcción temporales o móviles (octava Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE)

Descargar la disposición

• Texto vigente (pdf, 235 Kbytes)

• Texto vigente y anteriores (pdf, 246 Kbytes)

Referencia legal a la normativa

Contenidos Relacionados

• Disposición adicional segunda. Referencias al aviso previo en las obras de construcción.

• RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2009, de la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por la que se aprueba el plan de actuación para la prevención de riesgos laborales en las obras de construcción.

• LEY 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Constitución de 1978.

Disposición Índice **Texto Completo**

• REAL DECRETO 555/1986, de 21 de febrero, por el que se implanta la obligatoriedad de la inclusión de un estudio de Seguridad e Higiene en el Trabajo en los proyectos de edificación y obras públicas

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA BOE.es

BOE BORME La Agencia Agencia Estatal BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Consultas

Está Vd. en Inicio Agencia Estatal BOE Consultas Documento Volver Valore nuestras bases de datos

Ampliación documental:

Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Rango: Real Decreto

Publicado en: BOE número 74 de 28/3/2006, páginas 11816 a 11831 (16 pags.)

Referencia: BOE-A-2006-5515

Contenido de la disposición:

 [PDF de la disposición](#)  [Suplemento \(PDF\)](#)

En lenguas cooficiales:

 [PDF de la disposición](#)

Formatos:

 [Imágenes TIFF de las páginas](#)

Ampliación documental:

 [Análisis jurídico](#)

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

ayuda | mapa | información, consultas y solicitudes | accesibilidad | enlaces

Inicio El Instituto Normativa Documentación Formación

buscador

- Registro Empresas Acreditadas (Subc.)
- Normativa Mº Fomento
- ITC-33 REBT-Instalación eléctrica obras
- Otros convenios colectivos

Guías Técnicas Relacionadas:

- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción (pdf, 1,61 Mbytes)

REAL DECRETO 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.

- Registro Empresas Acreditadas (Subc.)
- Normativa Mº Fomento
- ITC-33 REBT-Instalación eléctrica obras
- Otros convenios colectivos

Guías Técnicas Relacionadas:

- Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción (pdf, 1,61 Mbytes)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Conozca las funciones y actividades de esta comisión.



www.insht.es

porofino@mtin.es